



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO
SALUD

402962
df

DECRETO N° 946
QUILLON, lunes 7 septiembre 2020

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
- 4.- EL D.A. N° 2.065 DEL 15/06/2020, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.- EL D.A. N° 2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):GAJARDO SANCHEZ RAIMUNDO ENRIQUE

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:594.405

Y SON:QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO TRASLADO DE PACIENTES DEL CESFAM QUILLON A RESIDENCIA SANITARIA POR COVID-19 A LA CIUDAD DE CHILLAN, S. RAIMUNDO GAJARDO SANCHEZ, SEGUN BOLETA A HONORARIOS NRO.: 2 EN EGRESO DE PAGO NRO.: 798 DE FECHA 31/08/2020. SE ADJUNTO DECRETO ALCALDICIO NRO.: 2.106 QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	000000	Honorarios a Suma Alzada -	666.000		12361447-K	B-2
21411		Retenciones Tributarias		71.595		
1110306		Banco Itau - Fondos Salud		594.405	12361447-K	

TOTALES : 666.000 666.000





DIRECTORA DEPTO. SALUD *E. López*
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL *[Signature]*
 Por orden del Alcalde

DIRECTOR DE CONTROL *[Signature]*
 SECRETARIO MUNICIPAL *[Signature]* (CS)

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
	94413053	R.U.T.
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA
		<i>[Signature]</i>

Jefe PRESUPUESTOS Y FINANZAS
 VSE TESORERO

RECIBI CONFORME